

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 3494. **Suscripcion en Córdoba.**
Fuera de Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 4 DE ABRIL DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Seccion editorial.

Concluye el artículo inserto en nuestro número de ayer.

Entre los periódicos que se reciben en la biblioteca, hay unos 80 alemanes; de ellos unos 50 de agricultura general y 30 que se ocupan solo de objetos especiales. A la primera clase pertenecen los *Boletines oficiales* de las sociedades centrales de agricultura. Estas asociaciones forman, como su mismo nombre indica, los centros de otras sociedades locales. En 1859 había 407 de estas últimas y 16 sociedades centrales. Sus publicaciones se hallan casi siempre bajo la direccion de un hombre, entendido y acostumbrado a escribir, que tiene el encargo de publicar en cada número una especie de revista de los adelantos que en otros puntos se verifican, para tener así al corriente de ellos a los miembros de la sociedad. El resto del periódico lo llenan los mismos agricultores, que sin pretensiones de ningún género, consignando sencillamente los resultados de sus ensayos y experiencias, y los hechos que observan. Estos artículos proporcionan una multitud de datos preciosos para poder apreciar el estado de adelanto en que se encuentra la localidad y estimula al mismo tiempo a las poblaciones más atrasadas. Las sociedades agrícolas ocupan además, y muy especialmente, de las exposiciones locales, publicando en los referidos periódicos los anuncios y noticias relativas a las mismas, y luego las reseñas más completas.

Otras revistas de la misma clase emanan de los diferentes gobiernos, y en ellos se encuentran utilísimas investigaciones teóricas sobre todo lo relativo a economía rural, sirviendo al mismo tiempo para tener al corriente a los labradores de las disposiciones oficiales que les puedan interesar.

Hay algunos periódicos particulares de gran mérito, que o bien se ocupan de tener a sus lectores al corriente de lo que en todas partes se hace, o bien se dedican a los órganos de los gobiernos, como los órganos de los gobiernos.

Además de las publicaciones generales, hay que se consagran a diversas especialidades, a saber: la *acclimatación*, la *maquinaria agrícola*, la *economía forestal*, la *horticultura*, la *educación del gusano de la seda*, la *química agrícola*, la *viticultura*, etc. Estos periódicos, cuyo objeto se traduce por sus títulos, son reseñas interesantísimas de las observaciones y experiencias verificadas sobre el asunto a que

se dedican, y contienen cuantos datos pueden ser necesarios a aquella industria.

Tal es el estado de la literatura agrícola en Alemania, que demuestra, no solo el espíritu de progreso que entre los labradores domina en aquel país, sino también los esfuerzos que por el mismo hacen todos los hombres que dirigen los distintos estados de la confederación. En los unos hay afán por aprender, porque saben que solo así podrán, perfeccionando sus operaciones y economizando sus fuerzas, obtener mayor beneficio; en los otros hay deseo de enseñar, porque están persuadidos, que solo de la enseñanza nace el estímulo y la ilustración; bases de todo adelanto y de todo progreso, y que en el de la agricultura existe la principal riqueza de las naciones.

En cambio, en España solo tenemos noticia de dos o tres periódicos de agricultura, que necesitan de la protección del gobierno para prolongar su lánguida existencia; y no se crea que esto depende de la diversidad de población; pues aun suponiendo que España solo tuviese la tercera parte de los habitantes que cuenta Alemania, siempre para que hubiese proporcion, debería haber veinte y seis periódicos de esta clase. Es verdad también que de todas las corporaciones encargadas de enseñar y fomentar la agricultura solo dan señales de vida bajo este aspecto, la Asociación general de ganaderos, la Sociedad económica de Santiago, y el Instituto agrícola catalán.

Los demás, sea por los escasos recursos de que puedan disponer, o por cualquier otra causa, que no tratamos de investigar, es lo cierto que no promueven este medio poderoso de instrucción.

Queremos antes de concluir dedicar algunas líneas a la primera exposición nacional de Italia, verificada en Florencia, en Diciembre último, y sentimos que el poco espacio no nos permita insertar algunos párrafos del notable discurso pronunciado por el marqués de Ridolfi, en la solemne ceremonia de su clausura, que presidió el príncipe de Saboya-Carignano.

Nos limitaremos, pues, a dar algunas noticias del concurso, en el cual ha demostrado Italia que se encuentra al mas alto grado de adelanto en agricultura.

La maquinaria agrícola era numerosa, y daba una prueba de la perfección a que han llegado sus conocimientos mecánicos.

Las muestras de lanas fueron muchísimas y todas de excelente calidad,

fruto del esmero con que crían hoy sus ganados, y de la inteligencia con que verifican los cruzamientos.

En lo que el concurso poseía la mas útil de las enseñanzas, si bien no una gran riqueza, en razon a la influencia perniciososa de este último año, que ha perjudicado allí este producto como en España, es en capullos de seda. Los habia producidos, no solo por el gusano de la morera, sino también por el del ricino, el del ailanto, el de la encina, y el del olmo.

La miel y cera fueron también notables, por la finura del grano, su olor aromático y un sabor exquisito la primera y por su buena calidad y transparencia la segunda.

Los exquisitos linos de Lombardia no tuvieron representación, habiendo obtenido los premios, por ser objeto de un gran cultivo y alimentar grandes fábricas, los de Nápoles, Salerno y Tierra de Labor.

Se ha visto que el cultivo del algodón va tomando en el país gran importancia industrial y económica, cultivándose con mucho éxito en los alrededores de Palermo y en Catania.

Pero el producto que merece mayor detenimiento al mencionarlo, es el cáñamo, cuyo consumo es tan grande en Italia, que en todas partes se cultiva, aun cuando el suelo no ofrezca las circunstancias más favorables para su desarrollo. Sin embargo, el cultivo mas activo e inteligente, que de esta planta se hace, es en las provincias de Bolonia y Ferrara, donde a él se dedica una extensión de tierra muy considerable. El cáñamo de Bolonia es de tan superior calidad, como que en los arsenales de Londres, de Tolón y de Venecia es el que exclusivamente se emplea. Las dos provincias mencionadas producen, por término medio, en cada año 20 millones de kilogramos de cáñamo; es decir, mas de una tercera parte de lo que se recolecta en toda Francia, y doble de lo que se cosecha en el Piamonte; mientras en estas dos naciones no se produce lo que consumen, Bolonia y Ferrara sostienen una gran exportación, cuyo importe anual viene a ser de unos 65 millones de reales.

Muy notables fueron las muestras de cáñamo que presentó el profesor Botter, director que ha sido de las escuelas de agricultura de ambas provincias; pero era objeto de mayor curiosidad todavía la colección de instrumentos y máquinas exhibidas por el mismo, y que dan la mejor idea de las manipulaciones a que se somete este producto. La referida colección encierra toda una historia de penalidades, de sobresaltos y de dichas

que comienza con los afanes del labrador, al preparar el terreno para confiarle la semilla, y termina con las últimas manipulaciones industriales que el mismo debe ejecutar, para obtener el premio de su trabajo.

Lo que no ha podido menos de llamarnos la atención es que nada se diga de los exquisitos vinos de Italia, ni de sus aceites, hasta ahora inimitables. Quizá la convulsión política por la cual pasa aun este país, sea la causa de esta falta, del mismo modo que la de los linos de Lombardia.

CORTES.

SESION DEL 1.º

del Congreso.

Se abrió la sesión a las dos y veinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Mon.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Como 4.º de mes se sortearon las secciones.

El señor ministro de Estado contestó a la pregunta hecha por el señor Olózaga relativa a los asesinatos cometidos en las personas de algunos compatriotas nuestros de Venezuela, diciendo que el gobierno habia dado las órdenes mas energicas y terminantes a nuestro encargado de Negocios cerca de aquella república para que se cumpliesen los tratados, aunque podia adelantar en vista de los expedientes presentados, por el señor Olózaga que el gobierno venezolano no era responsable de semejantes atentados.

También el señor Gonzalez Bravo hizo otra pregunta sobre el mismo asunto, a que contestó satisfactoriamente el señor ministro de Estado.

El señor marqués de San Carlos preguntó al gobierno el fundamento que tenia un despacho telegráfico publicado por un periódico acerca de los sucesos de Méjico, a que contestó el señor ministro de Estado que los últimos despachos oficiales de Méjico nada dicen de los hechos a que alude el interpelante, por lo cual debia asegurarse que eran simplemente noticias privadas de periódicos, a los cuales no podia darse crédito oficial.

Aprobado sin discusión un dictamen por el que se sujeta a reeleccion al señor Casado y Sanchez, con figura la interpelacion sobre vapores trasatlánticos, replicando el señor Salazar al señor Rivero Cidraque, el cual replicó a su vez.

Entrándose en la discusión de presupuestos continuó la del voto particular sobre la reforma del papel sellado.

Seccion oficial.

La Gaceta del 1.º publica un real de-

creto nombrando fiscal del Consejo de Estado a don Pedro Nolasco Auriol.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 2 de Abril de 1862.

El señor brigadier gobernador militar de esta provincia, ha recibido del señor subdelegado castrense del obispado de esta ciudad, la comunicación, cuyo contenido es como sigue:

«Debiendo cumplir los militares sujetos a la jurisdicción castrense existentes en este distrito con los preceptos anuales, de confesion y comunión, he señalado para las tropas de la guarnición y provinciales, la parroquia de San Juan; para la Guardia civil, remonta y banderín de Ultramar, la de San Pedro; y para los señores generales, gefes y oficiales en situación de reemplazo y de cuartel, las parroquias en donde estuvieren las casas de su habitación; y en los pueblos cada uno, en las que moren y los destacamentos y puestos de la Guardia civil o de tropas del ejército, en las parroquias donde estuvieren los cuarteles; debiendo todos presentarme los certificados de los respectivos curas, poniéndose de acuerdo los señores gefes y comandantes, tanto de la guarnición como de la Guardia civil y demás, con los señores curas sobre los días en que hayan de cumplir con expresado precepto. Espero del celo de V. S. se sirva dictar las órdenes oportunas al efecto y recomendar a todos que se preparen dignamente para la recepción de la sagrada comunión.»

Lo que de orden de dicho señor gobernador militar se hace saber en la de este día para el mas exacto cumplimiento de cuanto la referida autoridad castrense interesa en el inserto escrito, previniendo con tal motivo el expresado señor Gobernador que las relaciones nominales, certificadas por los señores curas de las parroquias en donde se cumpla con los mencionados preceptos, sean pasadas a sus manos por los señores jefes respectivos, a fin de darlas el giro correspondiente, así como también espera de todos los que deban concurrir a tan sublime como religioso acto, lo verifiquen preparados de la manera digna y con el recogimiento que corresponde.

El comandante secretario interino, Antonio Martinez y Rojo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Las secciones del Senado han nombrado el 31 para la comisión sobre el proyecto de ley facultando al gobierno para otorgar a las sociedades establecidas en Francia el permiso de ejercer sus derechos y comparecer en juicio ante los tribunales en España, a los señores: 1.º D. Juan Sevilla; 2.º D. Bernardo de la Torre Rojas; 3.º D. Carlos Calderon; 4.º D. Juan Martin Carramolino; 5.º D. Ignacio Oten; 6.º D. Vicente Yaquez Queipo; y 7.º D. Pedro Sainz de Andino.

(32)

se señalará Salvalor junto a su caballete y empezó así:
—En la calle Ripetta, en la casa alta cuyo balcón saliente se ve después de haber pasado la puerta del Pópulo, habita el mas extraño personaje de Roma. Un viejo celtibe con todos los males de su estado: vanidoso, avaro, presumido de joven, tonto y enamorado; es alto, flaco como una estaca, viste a lo español muy pintarrajeado, peluca rubia, sombrero punzante, guantes bordados, espada al cinto...

—Alto ahí! exclamó Salvalor interrumpiendo al joven. Dos minutos de tiempo, Antonio! y mientras hablaba volvió el lienzo en que estaba trabajando, cogió un lápiz y con cuatro golpes retrató el original que tan ridículamente habia descrito Antonio.
—Vive Dios! exclamó Antonio, saltando de su silla y riéndose con todas las fuerzas que le permitia su desesperación, es él, es el señor Pascual Capucci de quien acabo de ha-

(33)

blar. Vedle ahí en carne y hueso! —Ya ve V. pues, dijo tranquilamente Salvalor, que conozco al sujeto que muy probablemente debe ser su malicioso rival; prosiga V.

—El señor Pascual Capucci, prosiguió Antonio, es muy rico y como ya dije al principio avaro y majadero. Lo que tiene de mejor es que aprecia las artes, principalmente la música y la pintura, pero son tan extraños sus gustos que ni aun en esto se le puede contentar. El se tiene por el mejor compositor del universo, y que en cuanto a cantar, la capilla papal no posee quien le iguale. Esta es la razón porque desprecia a nuestro buen anciano Frescobaldi, y cuando los romanos se estallan con el mágico prestigio de la voz de Ceccarelli, dice que este canta como la bota de un postillon y que únicamente él, Pascual Capucci, posee el arte de echizar el oído con melodiosa voz. Así es que como el primer cantor del papa lleva el título de señor Odoardo Ceccarelli di Mera-

(36)

trims. El, sin embargo, pensaba recompensarme magníficamente por cada vez que le prestaba mi arte, no dejaba de cantarme una canción suya que rasgaba las orejas, aunque me divertía mucho el ver sus contorsiones de endiablado. Un día subí tranquilo en casa de mi parroquiano, llamo, entro, adelantase una joven... Un ángel de luz! Ya sabe V. quien es, ni Magdalena, ¡ah! era ella. Me quedé parado, turbado, clavado en la pared... (Perdone V. Salvalor! Usted me ha prohibido usar de los infelices de mí!) Desventurado! etc., etc.; pues bien, pase. Diré únicamente que al ver aquella hermosa figura me sentí abrasado del amor mas vivo y apasionado. El viejo tonto me dijo sonriendo que era la hija de su hermano Pedro, muerto en Senigaglia, que se llamaba Mariana, que la pobre niña no tenía madre, ni hermano, ni hermana, y que él la habia recogido en su casa en calidad de hijo y tutor. Ya puede V. pensar que desde este día la casa de Capucci fué

(49)

se herido un rayo, y Rosa después de haberse divertido un rato con su admiración, prosiguió:

Y bien, señores; Vds. no quisieron acoger al pobre Antonio porque era cirujano, y yo por el contrario he juzgado que un cirujano seria muy útil en la academia de San Lucas, aunque no fuese mas que para componer los miembros a las figuras estropeadas que algunas veces salen de los talleres de algunos cohermanos. Ahora, pues, no retarden Vds. el hacer lo que ya se debia de haber hecho tiempo ha, esto es, admitir al diestro pintor Antonio Scacciatelli en el seno de la academia. Los académicos se tragaron la amarga píldora que les diera Salvalor, mostrando gran regocijo de que Antonio hubiese mostrado tanto talento y le nombraron con pomposas ceremonias miembro de la academia. Apenas se supo en Roma que Antonio era el autor del maravilloso cuadro, le llovieron de todas partes cumplimientos y ofertas de importantes tra-

La comision del gobierno interior del Congreso ha dirigido un atento oficio al señor Dr. D. Melchor Sanchez de Toca, catedrático de medicina de la Universidad central, asegurándole el profundo reconocimiento con que aquel alto cuerpo ha visto todo el acierto y esmero con que desempeñó el encargo de dirigir el embalsamamiento del ilustre patrio señor don Francisco Martinez de la Rosa, y la nobleza y desinterés que ha demostrado al renunciar los crecidos honorarios que le correspondian. Este nuevo rasgo del señor de Toca, que le honra mucho, es uno de los mas delicados tributos que se han ofrecido a la memoria de inmortal granadino.

El proyecto de ley sobre las deudas amortizables presentado el 31 al Congreso por el señor ministro de Hacienda no tiene mas que un artículo concebido en los términos siguientes: «En equivalencia del producto de los valdíos y realengos, aplicable a las deudas amortizables, como disponia el párrafo 2.º del art. 16 de la ley de 1.º de agosto de 1864, se consignarán en el presupuesto general del Estado desde el año próximo cuatro millones de reales anuales hasta la amortización de dichas deudas. Esta cantidad, y la de dos millones al año en que se aumentará tambien desde el próximo venidero, la que en el día se comprende productos por los calculados a la contribucion del 20 por 100 de propios, se aplicarán a la amortización de las deudas espresadas, en la proporción que corresponda, según lo que en la actualidad se destina a cada una de aquellas deudas, así interior como exterior, por las disposiciones vigentes.

Va rectificándose en Francia la estraviada opinion que acerca de la conducta de España en Méjico iban haciendo cundir algunos corresponsales. El *Journal des Debats* publica una carta de Veracruz en la que es notable el siguiente párrafo:

«La popularidad del general Prim, de la que confieso no sospechaba, la casi universalidad, la confianza inspirada por sus sentimientos liberales bien conocidos; su alianza con una de las primeras familias del país, todo, por último, hasta la simpatía atractiva de que está dotado, contribuía a hacer de él el general español que mejores resultados podía obtener y que podía hacer olvidar antiguas tradiciones de aversión que tan en desacuerdo están con el espíritu de nuestro siglo y los progresos de la civilización.»

Se ha dispuesto por realorden que se suspenda hasta nuevo aviso la adquisicion de caballos padres por la comision de compra para los depósitos del Estado.

El 31 estuvo en Toledo el príncipe Hohenzollern Sigmaringen, hermano de la reina Estefanía de Portugal, que ha llegado de incognito a la corte con el título de conde de Strazberg. A su llegada el 31 en la noche a Madrid, recibió la visita del mayordomo mayor de S. M. el señor duque de Bailen, a quien la reina habia comisionado para que le diera la bienvenida.

El 1.º a las dos de la tarde ha sido recibido por S. M. la Reina en audiencia particular y en presencia del señor minis-

tro de Estado, del ministro plenipotenciario de Prusia en Madrid y del introductor de embajadores, el príncipe Hohenzollern Sigmaringen. El jueves daría su majestad la Reina una comida en honor del príncipe.

La España cuenta hoy entre el ejército permanente, reserva y demás intítulos, en la Península y posesiones de Ultramar 264,000 hombres, 25,000 caballos y 250 piezas de artillería de batalla. Estas fuerzas están mandadas por 1,700 jefes y 12,000 oficiales de todas armas.

En la noche del 31 han sido nombrados: segundo comandante general del cuerpo de Alabarderos el mariscal de campo don José Ramon Makenna y segundo cabo de la capitania general de Sevilla el mariscal de campo don Fausto Elio.

El 31 en la noche se suicidó en las Villillas, disparándose un pistoletazo, según dicen de Madrid, un soldado del regimiento de Borbon. Se ha dicho que este desgraciado era un hermano o primo del cabo Collado, y que se habia suicidado por no presenciar la deshonra de su muerte. Es falso. El suicida es un infeliz jóven que habiendo ingresado en el ejército con grandes esperanzas de hacer carrera, ha sido destinado últimamente y en castigo de algunas faltas, de simple soldado de la compañía de granaderos; y en un rapto de desesperacion puso fin a sus días.

Ha llegado a Madrid, donde pasará una larga temporada, el conde de democrata y grande de España señor don José Maria de Orense, marqués de Albaida.

El señor ministro de Hacienda, de acuerdo con las ideas que han preponderado en la comision general de presupuestos, prepara un proyecto de ley arreglando la cuestion de los derechos pasivos para todas las clases del Estado.

El proyecto de ley para la conservacion y mejora de los montes públicos, presentada el 31 al Congreso por el señor ministro de Fomento, dice literalmente así: Artículo 1.º Los montes para los efectos de esta ley se dividen en públicos y particulares.

Art. 2.º Son montes públicos: Primero, los del Estado; segundo, los de los pueblos y establecimientos públicos.

Art. 3.º Continuarán exceptuados de la venta prescrita por el art. 1.º de la ley de 1.º de mayo 1855, los montes públicos de puros robles o hayas, cualesquiera que sean sus especies, siempre que consten lo menos de cien hectáreas.—Para conocer si tienen esta cabida se acumularán los que disten entre sí menos de un kilómetro.

Art. 4.º El estado podrá adquirir los montes de los pueblos y establecimientos públicos en los casos en que así conviniere al buen servicio.

Art. 5.º Podrá igualmente permutar sus montes por otros públicos o de particulares que sean de las especies exceptuadas.

Art. 6.º Se emprenderán por cuenta del Estado las operaciones necesarias para poblar de monte los yermos, los arenales y demás terrenos que no sirvan de un modo permanente para el cultivo agrario, indemnizando en su caso a los dueños.

Art. 7.º Subsistirán en los montes públicos las servidumbres y los aprovecha-

mientos vecinales que existen legitimamente y no sean incompatibles con la conservacion y fomento del arbolado. Los que sean cesarán, o se regularizarán, cuando haya posibilidad de esto último, a juicio del gobierno, teniendo presente las condiciones locales e indemnizando previamente a los poseedores en los casos en que la justicia lo exija.

Art. 8.º Cuando pertenezca a un particular el suelo de un monte, cuyo suelo sea del Estado, o de algun pueblo o establecimiento público, se refundirá en los dominios, indemnizando previamente al particular.

Art. 9.º Se procederá inmediatamente al deslinde y amojonamiento de todos los montes públicos por cuenta de sus respectivos dueños.

Art. 10.º Las compras por el Estado de montes públicos y de eriales, las permutas y las indemnizaciones de que tratan los anteriores artículos, se verificará con las formalidades que determinará un reglamento y serán restitutas por real decreto acordado en consejo de ministros cuando la cuantía de la compra, permuta o indemnizacion no llegue a un millon de reales, y por una ley cuando exceda de esta cantidad.

Art. 11.º No se permitirá por razon alguna en los montes públicos, corta, podani aprovechamiento de ninguna clase, sino dentro de los límites que al consumo de sus productos señalen los intereses de su conservacion y repoblado.

Art. 12.º Del importe de todo aprovechamiento se destinará una parte proporcional a mejoras del monte respectivo.

Art. 13.º Los montes del Estado serán administrados por el ministerio de Fomento.

Art. 14.º Intervendrá el ministerio de Fomento en la administracion de los demás montes públicos: Primero para que la explotacion se reduzca a los límites de la produccion natural. Segundo para que se observen las disposiciones de esta ley y de los reglamentos generales que para su ejecucion se expedirán. Tercero para que la guarderia esté sometida en todos los montes públicos a un sistema uniforme, y que corresponda a los fines de su instituto.

Art. 15.º Los montes de los particulares que se hallaron deslinados no estarán sometidos a mas restricciones que las impuestas por las reglas generales de policia.

Art. 16.º Se concederán por el Estado premios a los particulares que hayan repoblado montes en la forma y modo que señalaren los reglamentos.

Art. 17.º En el presupuesto general del Estado se incluirán anualmente las cantidades necesarias para el cumplimiento de las prescripciones contenidas en los artículos anteriores.

Art. 18.º El gobierno oyendo al Consejo de Estado dictará los reglamentos necesarios para la ejecucion de esta ley.

Madrid 28 de marzo de 1862.—El marqués de la Vega de Armijo.

La comision general de presupuestos ha celebrado su última reunion. En esta se ha aprobado el articulado de la ley, y al hacerlo la comision de acuerdo con el ministro, ha tomado resoluciones importantes que pueden considerarse ya como seguras y definitivas.

Se autoriza, pues, al gobierno, para la enajenacion de las minas de Falset.

Se amplía por un año el plazo para la redencion de censos procedentes de bienes del clero.

Se permite que los buques extranjeros puedan hacer el comercio de cabotaje entre nuestros puertos siempre que se para trasportar minerales, abonos agrícolas y cal hidráulica.

Y se estiene a todos los empleados de real nombramiento el derecho que hasta ahora han tenido solo los de algunos ramos, de cesantia para si y de orfandad o pension para sus esposas e hijos.

El ramo de correos ya recibiendo en España mejoras importantísimas. En 15 provincias tienen ya correo diario todas las poblaciones de ayuntamientos en 8 todos los municipios desde 1,500 habitantes; se han publicado las cartas postales de 20 provincias; se hallan preparados los planos de otras 18 para establecer dicho servicio; y por último, incluidas las islas Baleares y Canarias, se hallan 8 provincias en estudio, y son las únicas que faltan para completar el plano general de correo de España. Nadie negará al señor Lopez Roberts un celo y una inteligencia laudabilísimos en favor de la importante direccion de que se halla encargado.

NOTICIAS DE MÉJICO.

El vapor *Tajo* con 17 días de navegacion, entró el día 2 en Cádiz.

Se confirma la noticia de la próxima retirada de las fuerzas inglesas del territorio mejicano, con exclusion de dos compañías que se quedarían en San Juan de Ulúa. La parte de dichas fuerzas destinadas a reembarcarse quedaba ya a bordo. Solo quedaria en Veracruz la fragata de S. M. B. *Ariadne* con la insignia del Comodoro Donlop.

El *Eco de Europa* de Veracruz dice: «Desde 4.º del actual, en cuya fecha, llegó a este puerto el paquete inglés circular por la ciudad muchos rumores.

Mil veces se ha dicho ya que la expedicion europea aspira a fines mas altos que los que se pudieran encontrar en una simple cuestion pecuniaria; y esto es bastante para dar por gratuita y de ningún fundamento la especie de que, dos de las potencias aliadas se retiran de la escena, dejando a la otra que arregle las cuestiones de Méjico, porque echa sobre si la responsabilidad de todas las reclamaciones.

Claro está tambien y patente el pensamiento de la Europa Occidental sobre respetar la independencia y soberania de este país.

Puede suceder que la expedicion europea tropiece con nuevas complicaciones, porque es muy fácil que suceda esto en una empresa de inmensa magnitud, en que toman parte tres naciones distintas; mas no tememos que estas complicaciones sean tales que la Europa coligada quebrante la primera estipulacion en que han puesto su firma sus representantes.

Si tal caso llegara, estos no lo autorizarían con su presencia ni con la conservacion de sus encargos. De todos lo podemos decir por igual, pero como españoles, lo podemos afirmar con mas certeza todavía del que aquí está representando a nuestra patria. El conde de Reus sacrificaría sin dificultad cuanto tiene y cuanto valen su gloria, su posicion, su sangre y su vida; pero jamás haría el sacrificio de su honra por nada ni por nadie. Estoloso es el mundo entero. Mientras él esté aquí, todo podrá suceder, menos la mas leve infraccion de la palabra que haya dado.

Dicenos uno de nuestros amigos: «El 4, según habia anunciado a ustedes, salió con direccion a Orizaba el marqués de los Castillejos.

«Hemos tenido aqui noticia de que los franceses, que anticiparon su marcha del campamento, no habian encontrado, hasta última fecha, tropiezo alguno. La misma noticia hemos recibido respecto de las tropas españolas, cuya salud era inmejorable.

Otro amigo nos escribe comunicándonos las noticias siguientes:

«El 5 llegó a esta plaza en el vapor de guerra *Forfait* el general de brigada francés Conde de Lorencez, acompañado de un brillante estado mayor. Viene a ponerse al frente de las tropas de su nacion que se hallan ya cerca de Tehuacan, si es que no han llegado ya allí, y de los 3,000 hombres que se esperan en un navío y tres fragatas. Se atribuye hoy a Mr. de Lorencez la noticia de que a esos 3,000 hombres el gobierno del emperador Napoleon III piensa agregar 8,000 mas.

«Nos ha venido aqui del interior una noticia que no carece de interés. Asegúrase que los reaccionarios han derrotado completamente al general Cuella, del ejército del presidente Juárez, en el mismo estado de Méjico.

«Por lo demás, esta desgraciada república está completamente desquiciada: carece de toda clase de recursos, y su ruina va a ser completa si los mejicanos amigos verdaderos de su país no se resuelven a formar un gobierno fuerte y enérgico, que ponga término a tantas calamidades como le abruma. La ocasion no puede presentarse mas favorable que ahora, pues creo que si lo pidiesen, los aliados no se negarían a secundar sus miras de regeneracion.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 1.º.—Hoy ha salido de esta capital para Madrid el señor don Francisco Javier Isturiz, que pasa desde la plenipotencia de Londres a la vice-presidencia del Consejo de Estado.

El gobierno francés no tiene noticia alguna de desavenencias entre franceses y españoles en Méjico. La noticia de estas desavenencias, traídas por los periódicos anglo-americanos, se consideran aqui como absurdas y de origen atrasado.

Londres 1.º.—Los periódicos de Nueva-York del 20 aseguran que hay seria desunion entre los aliados en Méjico; que, entre los representantes de las potencias aliadas se han roto las relaciones; que españoles y franceses volviendo del interior han partido para Cuba, y que el general Prim manda las fuerzas aliadas.

Está inminente la repulsion de Savannah.

Turin 1.º de abril.—El ministerio ha quedado reconstituido del modo siguiente: Ratazzi, presidente del Consejo; y ministro del Interior.

El general Durando, senador del reino y antes ministro plenipotenciario en Constantinopla, ministro de Negocios extranjeros.

Conforti, diputado y presidente del Tribunal Supremo de Justicia en Nápoles, ministro de Gracia y Justicia.

Matteucci, senador del reino, ministro de Instruccion pública.

(30)
bajos, así fué como el jóven se vió de repente sacado de su oscuridad y colmado de los mayores honores, al empezar su carrera en las bellas artes, por la prudente destreza de Salvador. Antonio habia llegado al cúmulo de su felicidad y fama, por lo que quedó sumamente sorprendido Salvador al verle al cabo de pocos días presentarse en su casa triste, pálido y desfigurado, en fin, hecho la desesperacion personificada.

—¡Ah! Salvador, le dijo, de qué me sirve esta elevacion de que no me creia digno? ¿de qué me sirve ser el objeto de tantas alabanzas y honores y de ver abrirse delante de mi la perspectiva de la mas deliciosa existencia de artista, si soy desgraciado tanto como ser se pueda, y si cabalmente el mismo cuadro a quien debo, despues de V., mi victoria, es el que ha decidido irrevocablemente mi cruel destino? —Poco a poco contestó Salvador, no insulte V. al arte ni a su cuadro. No quiero creer este inaudito infortu-

(33)
especie de enano contrahecho y a quien en Roma llaman Pitichinaccio. A estos dos personajes va adjunto... ¿quien diría V...? el doctor Pirámide que, armoniza como un asno, melancólico, y sin embargo, cree que canta con tan excelente bajo que puede desafiarse a Martine-lli el de la capilla pontifical. Estos sobresalientes cantantes se reúnen todas las veladas, se colocan en el balcon y cantan los epigramas de Carissimi, de tal modo, que todos los perros y gatos de la vecindad estallan a cual mas en gritos lastimeros, y los hombres, no una, sino mil veces echan el infernal tercelo a todos los diablos.

«En casa de este loco señor Pascual Capucci, a quien conoce V. ya con estos detalles, tenia mi padre libre entrada, porque le cuidaba la peluca y la barba. Muerto él heredé yo su plaza, y Capucci quedó muy satisfecho de mis servicios, ya porque mejor que otro alguno le relucía con finura sus bigotes, ya porque me contentaba por todo salario con algunos miserables qual-

(34)
ma, nuestro Capucci, se engrie en, estremo al oírse llamar Pascual Capucci de Senigaglia porque si se ha de creer la historia, en Senigaglia, dentro de un barco de pescar, le dió a luz su madre, sobrecojida de terror al ver aparecer en la superficie del agua un lobo marino; y este será sin duda el motivo porque tendrá tanta analogia con este animal. Cuando jóven, logré que le pusiesen en escena una ópera que fué horriblemente silbada, lo que sin embargo no bastó a curarle de la rabia de escribir detestable musica; y es de tal manera loco, que al oír la ópera de Francisco Cavalli *Las bodas de Tetis y Peleo*, juró que el maestro de capilla le habia robado las mas sublimes ideas de sus inmortales obras, de modo que le ha valido ciertas bur-las y aun algunos palos.

«Tiene tambien la mania de cantar; y con este objeto atormenta una mala guitarra ya mugrienta, que suspira y gime en concordancia con sus ahullidos. Su fiel Pilade es un pobre eunuco, una

(34)
nio que tan asustado lo tiene. V. está enamorado y los asuntos no marchan como V. desearia, esta es la cuestion. Los enamorados son como los chiquillos que lloran y se lamentan por poco que les toquen su muñeca. Deje V. estas quejas, se lo ruego, pues que no las puedo de hingen modo sufrir. Siéntese y cuénteme con sosiego en qué estado se halla V. con su hechicera Magdalena, la sucinta historia de sus amores, y póngame al corriente de los montes que es preciso allanar, porque desde ahora le prometo mi auxilio. Cuanto mas arriesgadas sean las empresas que tengamos que aventurar, tanto mas me complaceré en ellas, porque la sangre empieza de nuevo a hervir en mis venas, y la larga dieta que he sufrido me estimula a intentar alguna loca aventura. Vamos, Antonio, haga V. su relacion, y como ya he dicho, hable V. con sosiego, dejando a un lado el «infeliz de mí desventura! maldicion! etc. etc.»

(31)
Antonio se sentó en la silla que

Selva, Pópoli, Deprétti, P. Uliti y Persano conservan sus carteras.

Durante la ausencia de Conforti el ministerio de Justicia estará a cargo del presidente del Consejo.

Paris 1.º de abril.—La Patrie dice que corre el rumor de que el ejército francés va a sufrir una reducción de cincuenta mil hombres.

Dicese que Mr. Lavalette vuelve inmediatamente a Roma; y se desmiente al mismo tiempo por los periódicos ministeriales que se piense en llamar de Roma al general Goy.

Gaceta.

—COMUNICADO.—Insertamos con el mayor gusto en este preferente lugar la siguiente carta que para su publicación nos ha remitido nuestro muy querido amigo el señor Barón de Fuente de Quinto.

«Señor Director del Diario de Córdoba. Muy señor mío y de todo mi aprecio: ruego a V. de cabida en su ilustrado periódico a las siguientes líneas, cuyo favor le agradeceré.

Se ha cundido la voz de que La Alborada deja de existir y de que me, ausento de esta capital. Aseguro a los muchos amigos que me favorecen, como clientes y como suscritores de dicho periódico, que permaneceré en Córdoba dirigiendo La Alborada y trabajando en mi estudio de abogado.

Dispense V., señor Director, le moleste con estas explicaciones su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M., El barón de Fuente de Quinto.

—RESULTADOS.—Con la profunda fé que jamás nos abandona para reclamar lo que es bueno y conveniente, escribimos hace algunos días un artículo excitando a nuestros poetas a la celebración de juegos florales. Felices nos consideramos hoy porque han encontrado eco nuestras consideraciones no solo en los demás periódicos de la Capital sino también en la culta sociedad del Circulo de la Amistad. Varios de los individuos de esta han acogido con aspiración elevada la idea y formado una sección literaria que celebrará su primera sesión el próximo Domingo. De esta reunión brotarán, á juzgar por el entusiasmo que cunde, los juegos florales de 1862.

—CONFORMES.—Estamos de acuerdo con los que opinan que debían reunirse todas las personas que en Córdoba cultivan las bellas letras, para acompañar en la procesion del Corpus a la imagen de Santa Teresa de Jesus.

—QUINTAS.—Muy en breve concluirá el Exmo. Ayuntamiento las operaciones para el reemplazo del año actual, pues solo falta-

y creemos cumplir con un deber alentando a la juventud que ha comprendido este brillante camino a que continúe y perseverare por el hasta llegar a su término, segura de que con ello resta un gran servicio a la ciudad que ya ha demostrado que encierra dentro de sus muros vates que conquistan premios en honrosa y noble liza.

—SEGASTARA MAS CERA.—En virtud del mal estado en que se halla el piso de la calle de San Fernando se ha variado por este año la carrera del Santo Entierro, en esta forma: despues de la carrera del Puente seguirá por las calles de Lucano, Lineros, Baño, plazuela de la Almagra, Corredora y calle de la Espartería, recorriendo por lo demás las calles acostumbradas.

—DIGNO MAGISTRADO.—Ayer por la mañana salió de esta capital para Cádiz, donde se embarcará para su destino, el señor don Manuel de Lara y Cárdenas, regente de la Audiencia de Puerto-Rico.

—TEATRO.—En otro lugar de este número hallarán nuestros lectores la lista de la compañía de zarzuela que ha de empezar sus trabajos en el teatro principal el día 20 del corriente y el anuncio del abono.

—INTERINIDAD.—Se ha conferido interinamente el cargo de síndico del Excmo. Ayuntamiento, vacante por haber tomado posesion el señor Barroso del de diputado provincial, al señor regidor don Fernando Heller.

—SOBRE VINO.—Que anteanoche tuvo que acudir un municipal a una casa, junto al Arco alto, donde un hombre evaporado por el nectar de Noé, estaba en la puerta atravesado arrojando por la boca mas sapos y culebras que hay en la alcantarilla de la calle de la Rosa. Mediante algunas indicaciones que convencerian a cualquiera, terminó el escándalo y la calle quedó en silencio.

—CONFORMES.—Estamos de acuerdo con los que opinan que debían reunirse todas las personas que en Córdoba cultivan las bellas letras, para acompañar en la procesion del Corpus a la imagen de Santa Teresa de Jesus.

—QUINTAS.—Muy en breve concluirá el Exmo. Ayuntamiento las operaciones para el reemplazo del año actual, pues solo falta-

ban ayer dos mozos para cubrir el cupo de 88 soldados que es el fijado a Córdoba.

—ADELANTOS DEL SIGLO XIX.—El domingo 30 de marzo en la noche fue arrebatado por la corriente del Guadalquivir un puente de madera que existia en la carretera de Madrid a esta entre Pedro Abad y el Carpio, resultando que las sillars correas, diligencias, y demás carruajes están viniendo con cinco y seis horas de retraso, si bien cada una de las empresas han tenido que reponer aquel destruido puente con otro de carne humana, mandando allí las cuadrillas de los oriundos de la tierra de Pelayo a expensas de sus bolsillos, para el trasbordo de equipages, viajeros y demás cargamentos.

Estamos a tres de abril, y un amigo que ha llegado a las dos de la tarde del sitio donde hubo puente, nos dice que aun no se nota la mas leve señal de preparativos para reponer aquel destruido y por consiguiente zurzir la carretera.

—SE DICE.—Que hay esperanzas de que nos visite S. A. R. el duque de Brabante, que como ayer dijimos, se halla en Sevilla.

—QUE SE LLEVE A CABO.—Dice un colega que se trata de construir en esta capital un circo donde excelentes compañías ecuestres proporcionen un rato de solaz durante las noches.

—ASI DEBE SER.—En algunas capitales de provincia publican los Ayuntamientos todos los dias en los periódicos los nombres, números del sorteo y esenciones de los mozos que se declaran libres del servicio militar. Creemos que en Córdoba daria tambien el Ayuntamiento una prueba de su rectitud con la publicacion de estas noticias.

—LOCALES.—Hemos visto que se está limpiando la cloaca de la calle de las Cabezas, sin duda para despues embalsamarla como tenemos anunciado.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Isidoro, arzobispo de Sevilla.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de Santiago.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy don Antonio Charquero y Roman, rector del Salvador.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 29.º de Abril. Consolidado 49-83 c. Antepago 49-83 c. Diferido 43-35 c. Duda amortizable de primera clase 34-00 c. Duda de segunda 16-75 c. Id. del personal 18-80.

Acciones del Banco de España 207-00.

CAMBIOS ESTRANEROS: Londres, a 90 días fecha, 50-00 p. Paris a 8 días vista 5-22.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 2 de Abril a igual hora del 3 de Abril.

Trigo 1.ª 304 fanegas desde 43-12 a 47. Cebada 96 fanegas de 00-00 a 00-00. Aceite en los molinos a 43.

Id. en la ciudad a 33. Jabon blando a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra.

SEVILLA. Trigo de 49 a 61. Cebada de 29 a 31. Fuera de la Alhondiza: Trigo de 46 a 54. Cebada de 27 a 29. Habas a 37. Aceite a depósito de 43 a 50 lib. para el consumo a 49.

GRANADA. Trigo de 44 a 51. Cebada de 22 a 24. Habas de 35 a 38. Aceite de 37 a 58.

MÁLAGA. Trigo de 48 a 59. Cebada de 22 a 27. Habas de 38 a 48. Aceite de 48 a 49.

JÁEN. Trigo de 37 a 43. Cebada de 24 a 25. Habas de 27 a 29. Aceite de 50 a 54.

JEREZ. Trigo de 48 a 53. Cebada de 23 a 30. Habas de 41 a 44. Aceite de 49 a 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las ocho y treinta minutos de la mañana; y llega a Córdoba a las doce.

El segundo tren sale a las cuatro de la tarde y llega a Sevilla a las nueve de la noche. De Sevilla sale a las cinco y treinta minutos de la tarde y llega a Córdoba a las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Diligencias.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 04 centimos.—Tercera clase 31 rs. 64 centimos.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias pares a las 11 de la noche. Entran de Madrid los dias impares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes.

A Manzanares. A Madrid.

Berlina. 489 520 Interior. 379 440 Rotonda. 299 360 Cupé. 239 300

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares a las once de la noche. Entran de Madrid los dias pares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias a las once de la noche. Entran de Madrid todos los dias a las cuatro de la madrugada.

Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 47.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los dias entre dos y tres de la tarde.

Salen para Cádiz los dias impares a las seis de la mañana. Entran de Cádiz los dias pares a las 3 de la tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena: Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cádiz: Berlina 75. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucano, antes del Potro, núm. 44 por D. Alfonso Maroto.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía.

Esta empresa, bien conocida del público y única que vive de los dias y medio de esta capital a Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren en las carreteras, pero a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Impresa de transportes.

En combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías a ciudades de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se condeñan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36, y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril a la una y quince minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde.

—Ultimo día de quinario al Smo. Cristo de S. Alvaro, en el santuario de Soala-cmá, a las 10-12 de la mañana: predicará don Mariano Vega del Castillo.

—Ultimo día de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuen-santa a las 9 de la mañana.

—Ultimo día de mision en la parroquia de S. Pedro: predicará don Rafael Monserrate.

—Mañana primer día de sepienario a Ntra. Sra. de los Dolores en las iglesias siguientes:

Dueñas: predicará don Francisco Soule, pbro. Capuchinas: don Rafael Monserrate, pbro.

Sta. Cruz: don Ildefonso de Porras. Sta. Ana: don Pedro Blanco.

—En la iglesia de la Merced por la tarde y en la de los Mártires, puerta del Colodro, por la noche, se celebrará igual sepienario, sin sermón.

—En la parroquia de San Juan empezará tambien mañana otro sepienario a Maria Sma. de los Dolores, en punto de oraciones, continuando despues los ejercicios que vienen practicándose. Por la mañana a las 9 se cantará misa solemne.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

TEATRO.

Lista de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro. Principal de Córdoba desde el 20 de Abril hasta mediados de Junio de 1862.

Director de orquesta, D. Federico Raraz.—Director de escena, D. Eugenio Fernandez.—Maestro al piano, D. Antonio Sarriot.

Primera tiple, D. Josefa Mora.—Otra primera, D. Maquela Cubas.—Primera tiple cómica, D. Adela Montañés.—Característica, D. Dolores Custodio.

Primer tenor, D. Francisco Cortabarte.—Otro primero, D. Manuel Villanova.—Primer barítono, D. Manuel Cresij.

Primer tenor cómico, D. Eugenio Fernandez.—Primer bajo, D. Miguel Vardarte.

Segundas partes, D. Antonia Reparáz.—D. C. rlos Soriano.—D. Enrique Alcalde.

Apuntador de música, D. Antonio Lozano.—Apuntador de verso, D. Joaquín Soler.

A pesar de los crecidos gastos que ha ocasionado a la Empresa el contratar una compañía compuesta de primeros artistas

de los teatros de Zarzuela de Madrid y trasladarla a esta ciudad, no altera en nada los precios acostumbrados en Córdoba en funciones de Zarzuela; y en su consecuencia abre un abono por veinte representaciones a los precios siguientes:

POR ABONO.

Palcos. 30 Plateas y faltriqueras. 26 Butacas con entrada. 7 Lunetas con entrada. 6 Entrada general. 5

PRECIO DIARIO.

Palcos. 40 Plateas y faltriqueras. 36 Butacas sin entrada. 5 Lunetas sin entrada. 4 Delanteras. 1 Entrada general. 4

Los señores que se interesen en este abono y quieran continuar en el siguiente, que comprenderá los dias de la próxima feria, lo tendrán al mismo precio arriba marcado. Los precios diarios podrán sufrir alteración en el estreno de las zarzuelas, o en los dias de feria.

A los señores militares y empleados que se abonen y que tengan que ausentarse de esta capital por razón del servicio, se les devolverá el importe de las funciones que dejen de disfrutar.

El abono queda abierto desde hoy y hora desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en el despacho de billetes y se cerrará definitivamente el martes 22, tercer día de pascua.

La empresa ofrece la mayor variedad en los espectáculos y pondrá en escena porcion de funciones nuevas en este Teatro, presentadas con todo esmero y propiedad.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR.

Madrid 2 de abril a las 5 y 15 minutos de la tarde.

El Moniteur dice que Francia no aprueba el tratado de Soledad, como contrario a su dignidad, y que aquella nacion no ha reclamado la destitucion del general Prim.

Es falsa la rendicion de Nauplia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA. 1862

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

Campanadas.

Espejo, José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DONA MENCIA. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BOJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez.

Posada de la Paja.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Posada de la Paja.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Posada de la Paja.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Posada de la Paja.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Posada de la Paja.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Posada de la Paja.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Posada de la Paja.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Posada de la Paja.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Posada de la Paja.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Posada de la Paja.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

SECCION DE AVISOS.

Devocionarios y Semanas Santas.

A la imprenta de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, ha llegado un gran surtido de devocionarios y semaneros santos, desde los mas baratos a los mas superiores.

LA AURORA.

Gran fabrica de chocolate de nueva invencion montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos mas modernos para su elaboracion, establecida en Cordoba, calle S. Hipolito núm. 4.

En el corto tiempo que lleva de existencia esta fabrica ha adquirido una general aceptación. Cada día aumenta el número de sus favorecedores. De ella se surten multitud de casas y establecimientos públicos de la capital y de fuera de ella, especialmente de Sevilla, y se ensancha diariamente el círculo de sus operaciones.

Esta fabrica se elabora chocolate de todas clases con canela y sin ella, y además por taras dejen cargo y medias taras a vista del consumidor, tomando el género en el mismo establecimiento, y con sus iniciales estampadas en el mismo, para que no pueda equivocarse. Al efecto se halla un abundante surtido de cacao, azúcares y canelas, para que puedan elegirse los que mas agraden, y a precios sumamente módicos. También hay té y café de superior calidad. Este último se molera a presencia del marchante para que conserve todo su aroma, y se convenga de que no lleva mezcla alguna. Los precios a que se espenderán los chocolates de esta fabrica son los siguientes:

El de 4 rs. a.	3 1/2
El de 3 rs. a.	4 1/2
El de 2 rs. a.	5 1/2
El de 1 rs. a.	6 1/2
El de 8 a.	7 1/2
El de 9 a.	8

Y así sucesivamente, con un real de rebaja en libra en los demás precios.

El dueño de la fabrica, que es la primera de su clase que se establece en Cordoba y su provincia, ha llevado hasta el extremo su deseo de que los chocolates que en ella se elaboran sean de la mas selecta, y que haya en la fabricacion la perfeccion mas esmerada y el mas completo aseo, de lo que pueden convencerse los consumidores, puesto que están a la vista todos los artefactos.

FUNDICION DE HIERRO DE SAN BENITO.

Construccion de maquinaria y fabrica de camas, premiada con medalla de plata en la exposicion sevillana.

PEREZ HERMANOS.

SEVILLA.

Máquinas de vapor.
Máquinas y prensas tipográficas.
Prensas para aceituna de molinete, hidráulicas y de palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballería.
Prensas para uva.
Tritadoras para fabricas de cortidos.
Norias y aparatos de bombas para lueras.
Bombas para minas y casas particulares.
Arados de varias clases.
Buges y cañoneras.

Máquinas para moler trigo.
para amasar pan.
para triturar semillas en los cortijos y haciendas.
Botantes para fabricantes de petacas y encuadernadores.
Balcones, cancelas y rijas de todos tamaños con vitrosos balaustrados.
Planchas para ropa.
Tubos para cañerías.
Camas de todas clases y tamaños perfectamente pintadas y miqueadas.

Dicho establecimiento tiene su escritorio y depósito de camas, en la calle de la Plata y Santa Maria de Gracia en Sevilla, donde encontrará el público un magnifico surtido de todas clases y tamaños, como tambien camas doradas inglesas de gran lujo. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes a la fundicion.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez los tra bajos etc.

Venta unicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a Sres. Tacconnet y Compañía, de los señores generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, Triguero, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

TINTORERIA DE LION Y PARIS.

Calle de Jesus Crucificado núm. 18, en Cordoba.

Procederes químicos y al vapor, a cargo de D. FEDERICO CARRI RE, alumno de las escuelas científicas prácticas de Lion y Paris.

El merecido crédito que en Europa tienen adquiridos los famosos tintes de estas dos capitales, es un título bastante para que no se desconfie del laboratorio que se ofrece al público. Establecido a su regreso de Francia en Priego de Córdoba, su grande comercio, el de Málaga, Granada y Antequera, han desamortizado grandes capitales que en géneros de lana y seda en colores antiguos, tenían estancados; de igual beneficio han disfrutado las familias, nivelándose a la última moda con prendas aban donadas por su color y sin mas gasto que el pequeño del nuevo colorido.

El esmerado trato, limpieza de color y perfecto acabado que se da a toda clase de tejidos, por de cados que sean, colocan este establecimiento en el rango de las mejores manufacturas.

LEY HIPOTECARIA.

A 24 REALES.

Reglamento general para su ejecucion, instruccion sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos a registros: edicion oficial. Se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena.

SEDA. En casa de don

Serafin Barberini, calle de la Libreria núm. 11, se vende seda de gusanos de seda, y gusanos ya revividos, bien a dinero, o bien a pagar en la cosecha en sedo de cánculos.

TRASLACION. El des

pacho de la fabrica de tejidos de lienzo, cintas de lino e hilos torcidos, establecido en el ex con vento de S. Francisco, se ha trasladado a la calle del Ayuntamiento núm. 8, frente a las Casas Consistoriales.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

Melanogéne.

Tintura por excelencia de Die queme Aine de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior a todas las que con igual objeto se emplea todos los dias.

La fabrica en Rouen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluqueras y perfumarias.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacconnet y comp. depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José Maria Aguilera, Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

AGENCIA GENERAL

DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores

MUNOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra o liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

LA ECONOMIA.

Acaba de llegar a esta ciudad un francés con un elegante surtido de calzados de todas clases, en competencia, más barato.

Se vende a precio fijo a saber:
Botillos para caballeros, de charol alemán, con elastico, a 50 rs. par.
Botas para señoras, rodadas, de charol alemán, a 24.
Idem idem, con tacon, a 28.
Botinas de señoras, de elastico, con tacon, a 34.

Además toda clase de calzados, a precios económicos.

Hay tambien sombreros hongos a 30 rs.

Las personas que gusten aprovechar la ocasion de calzarse a su gusto y conveniencia, tendrán la bondad de pasar a la calle de San Pablo, posada del Carmén, y los que no gusten concurrir a dicho punto, se les enviara el calzado con su aviso.

VENTA. A voluntad de

su dueño se vende una suerte de olivar en el término de Adamuz, pago de la Saucedilla, compuesta de 1160 pies y otra con 508 en la hacienda nombrada la Herrezuela; en el mismo pago y término. La persona que le convenga alguna de dichas suertes podrá avistarse con su dueño calle de los Leones núm. 3.

PIÑONES. En la casa

núm. 18 calle de Jesus Crucificado, hay un depósito de piñones en venta, frescos y de superior calidad.

PERDIDA. En la dehesa

de Gomonas, término de Espiel y próxima a Villaviciosa, ha desaparecido un caballo negro, cerrado, capon, con mas de la marca, el ojo derecho blanco, la cola cortada a los corbejones y pelos blancos en los costillares, pechos y espaldas. La persona que lo haya encontrado o sepa su paradero, podrá avisar a casa de don Joaquín Barrena, calle Almonas, y recibirá una gratificación.

OPUSCULO. Refutacion

a la carta del señor Castelar sobre su definicion de Dios, dada en el Ateneo. Por don Juan Bautista Solis, licenciado en Sagrada Teologia, examinador sinodal de varios obispos y cura propio de la única iglesia parroquial de Sta. Maria de Aguas, antes de la villa de Fernan Nuñez. Un folleto en 4.º que se halla de venta a 2 rs. en el despacho de este periódico.

ARRENDAMIENTO.

Se subarrienda desde el día hasta San Juan la casa principal núm. 4, calle de los Huevos. Tiene espaciosas habitaciones, coquina, cuartos, pajar, tres fuentes y porción de naranjos. Dentro de la misma darán razón.

VENTA. La de la casa

núm. 2 calle de los Mórtillos. Su dueño vive calle del Mármol de Bañuelos, núm. 4.

VENTA. Las de unas

casas horno de pan cocer núm. 2 moderno, calle de las Velas, con puerta a la calle de Montero. Su dueño oye proposiciones en la casa número primero calle del Conde de Areales, inmediata a la plazuela de Hinojares, donde vive.

MECHAS. En la villa

de Belmez, casa de don Francisco Narea, calle de Córdoba núm. 12, se venden mechadas de seguridad, propiedad de la fabrica de Cartagena, con la baja de cuatro céntimos en vara, de los precios que estaban establecidos hasta hoy.

LAS MIL Y UNA NO

CHES (cuentos árabes, nueva edicion ilustrada con 1600 dibujos de los mejores artistas, traducidos por Gustavo Weil. La obra completa consta de 133 entregas a 1 rs., para la cual se han impreso unas hermosas cubiertas de cartulina que se dan gratis.

VENTA. A voluntad de

su dueño se venden las fincas que se expresan a continuación.

Un cortijo nombrado de Carranza, en el término de Porcuna, compuesto de casa, molino y pajares, y número de 99 fanegas de tierra en cinco pedazos plantados recientemente, de es lazar.

Una haza de tierra sito de la Sarteneja, en dicho término, de cabida de 7 fanegas y 10 celemines.

Otra id. en el Cabezo del mismo término, con 5 fanegas y 6 celemines.

Otra id. en la Culebrilla id. con 3 fanegas.

Otra id. en las Hilitas del Balate id. con 6 id.

Otra id. en los Llanos del Pescollar id. con 4 id.

Otra id. en Santa-Ella id. con 4 id. 7 celemines.

Una hacienda de olivar nombrada Casa de las Tenajas, en el pago de los Rubiales (término de Andujar, compuesta de casa, molino de aceite, bodegas, atrejos y demás oficinas necesarias para la labranza, y número de 3.145 olivos pocos más o menos, divididos en los cuartos siguientes: Cuarto del Cerro Caballero, 435.

Id. Calerizo, 373.

Id. Colorado, 523.

Id. del Niño, 172.

Id. Chico, 149.

Id. de la Casa, 364.

Id. de las Cañas, 700.

Id. del Casero, 432.

Un pedazo de tierra calma desmontada de cabida de 7 fanegas, lindando con el cuarto del Cerro, y una alameda negra, en medio de la posesion.

Las personas que deseen interesarse en su adquisicion, bien sea por el todo o parte de las fincas, podrán dirigirse en Andujar a D. José Mérimo, quien se halla autorizado competentemente, facilitará cuantas noticias sean necesarias y conducentes al objeto.

CUADRANTE, en que

con distincion de meses y dias se han de apuntar las cosas así cantadas como rezadas. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto Garcia Tena.

DEPENDIENTE. Se de

sea uno, que haya estado en algun almacén de comestibles o drogueria, que tenga de 15 a 20 años de edad, sepa leer, escribir y cuentas, y tenga persona que lo abone en esta redaccion darán razón.

CORCHOS COSIDOS

A RA COLMENAS. En la calle de Maese Luis núm. 14, darán razón de una partida de dichos corchos que se halla en venta.

SUSCRIPCIONES. En la

imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena calle de San Fernando núm. 34, se suscribe a las obras siguientes:

Historia de la guerra de africa, edicion de lujo, consta de 36 entregas a real cada una.

Historia de la vida militar y politica de don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, por don Rafael Castillo. Consta de 34 entregas a un real cada una.

El jardín del bello sexo, por don Manuel Ibo Alfaro. Contiene el Tulipan florido o la joven misteriosa. El cautivo de Peroniel, Ricardo y Felisa. Se compone de 40 entregas a un real cada una.

El aventurero castellano, por don Gabriel Sanchez de Castilla. Segunda edicion. Se publica por entregas de 16 paginas ilustradas con láminas al precio de un real cada una.

ARRENDAMIENTO Y

VENTA. Desde S. Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 2 en la plazuela que hay en la calle del Sol, frente a la del Nuncio, la cual está perfectamente obrada y acristalada, para el dicho dia de San Juan. Otra núm. 57, calle de la Toqueria. Otra núm. 142, calle S. Fernando. Otra núm. 66, lindando con un horno que hay en las Costanillas, y un portal sin número, que corresponde a la casa núm. 92 calle Carrera del Puente. También se arriendan desde el día dos portales, el uno sin número, que corresponde a la casa núm. 57, calle Almonas, y el otro es el de la referida casa núm. 57, calle de la Toqueria.

Se vende una casa núm. 102 a la entrada de la calle del Sol, núm. 142 calle de S. Fernando. Otra núm. 66 en las Costanillas. Otra núm. 4.º calle del Lustre, en el Campo de la Verdad.

En la espresada casa calle de Almonas núm. 57, se tratara del arrendamiento y venta de dichas casas; y en la misma se vende una imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, de bulto, con su urna, un bote grande de caoba y un hermoso tablero de piedra para mesa o para una lámpara.

VENTA. En el cortijo

de la Carnicera, término de esta ciudad, hay de venta una buena partida de corchos cosidos para colmenas. Se tratara de su ajuste en casa del señor baron de San Calisto.

HISTORIA GENERAL

DE LAS MISIONES desde el siglo XIII hasta nuestros dias por el baron de Henric, espléndida edicion adornada con 200 láminas finas. Formará dos grandes tomos de 700 paginas, y se publicará dos entregas semanales a real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, en donde se darán los prospectos gratis.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar viellos.

ESTAMPAS. Al despa

cho de la imprenta de don Fausto Garcia Tena, ha llegado un surtido de mas de 40.000 estampas de todas clases, las que se espenderán por mayor y menor.

PERDIDA. El 25 de

corriente se quedaron olvidados dos paraguas en el pozo que hay al lado del Señor de los Caminantes, fuera de la Puerta Nueva en direccion al cementerio de San Rafael. Ambos son nuevos, de seda, encarnados, con cenefa negra, el uno la cenefa encarnada, y el otro lisa. La persona que los haya encontrado servirá entregárselos en casa de don Ildefonso Gavilan, calle de Maese Luis núm. 17, donde se darán mas señas y una gratificación.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 14 moderno en la calle del Toril. En la calle de Maese Luis núm. 14, darán razón.

VENTA. La de una casa

en la calle del Huerto de San Pablo núm. 49 moderno. Se da razón en la redaccion de este periódico.

CRIAO. La persona

que necesite un criado para cuidar bestias, o para la casa, puede acudir a la calle del Rey Almonzor núm. 54, donde darán razón.

DICCIONARIO MANUAL

PARA USO DEL PAPEL SELLADO, con arreglo al Real decreto de 12 de setiembre de 1861, por Morell y Riera. Segunda edicion, que comprende la instruccion aprobada por Real orden de 10 de noviembre de 1861. Se halla de venta en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, a 8 rs. cada ejemplar.

VENTA. La de un mó

lino de aceite con dos vigas y una prensa, situado en la esquina de las Ollerías, inmediato a la iglesia de San Cayetano, un corral con su granero, correspondiente al dicho molino, y una casa número 7 tambien en las Ollerías lindante con el citado molino. Las personas que le convengan las dichas fincas podrán tratar con su dueño, Antonio Luque, calle Ocaña próximo a la Beatlita.

ARRENDAMIENTO

DE CORTIJO. El nombrado Jaro alto, situado en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba, compuesto su terreno de labor de 228 fanegas, se arrienda en subasta que tendrá efecto el día 28 del actual de doce a una en las casas de su administrador don Rafael de Montes, calle de los Saravias núm. 3, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para el que guste enterarse en ellas.

LOS HIJOS DEL PUE

ULO, sus conquistas, sus martirios, sus glorias, sus luchas, sus triunfos y merecimientos. Historia de veinte siglos publicada con los manuscritos que dejó inéditos el malogrado Eugenio Sue. Espléndida edicion adornada con magníficos grabados en acero. La obra completa consta de 194 entregas a un real, y se suscribe en la imprenta de don Fausto Garcia Tena.

VENTA. Se vende una

casa núm. 3 calle Zamorano en esta ciudad. La persona que le convenga puede tratar con su dueño en la calle de la Palma núm. 8.

ALMONEDA DE MA

DERA DE CASTAÑO. Con el fin de realizar las existencias que quedan aun de esta clase de maderas en el huerto calle de la Puerta Nueva núm. 54, se abre nuevamente al público con rebaja de precios. El dueño vive en la misma calle número 60.

DEVOCIONARIOS Y

SEMANEROS SANTOS. Libreria de don Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la columna.

Los hay desde dos reales en adelante, en encuadernaciones de pasta, tafete, chagrin, terciopelo, búfalo negro, blanco, azul y rosa; también, en jar y otros de última novedad. También hay regatillos de cintas y estampillas para los devocionarios.

JABONES. Nueva fabri

ca de jabones en el paseo de la Agricultura junto a la estacion del ferrocarril.

Jabon blanco superior, a 44 rs. arroba.

Idem vetado. 42 id. id.

Para el consumo de la poblacion se dará con los derechos de puertas pagados, a 52 rs. el blanco y 50 el vetado.

Hay establecidos tres depósitos a los precios de fabrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jimenez; otro en la calleja del Toril, taberna de don José Castellano, y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco, Toqueria frente a la plazuela del Potro, donde se espender por libras a 18 cuartos el blanco y 17 el vetado.

VENTA. En la herreteria

del maestro Guipo, plazuela de la Magdalena, se vende un peso grande de cruz con varias pesas.

CRISTALES PLANOS.

En el Bazar Cordobés se ponen con mucho arreglo en sus precios. Libreria núm. 11.

ACABAN DE LLEGAR

bacalao grandes, pasas, fruto escogido, quesos, castañas, abichuelas y chocolates, cera labrada en velas de todos tamaños, dichas de esperma y otros muchos artículos, de coloniales drogas, pinturas, perfumeria, herramientas y objetos para viaje y casa. Establecimiento de don Fidel Usano, casas nuevas calle del Ayuntamiento números 15 y 16.

ALMONEDA. En la calle

de Almonas núm. 29, se hace de algunos efectos de casa.

MATERIALES. En el

tejar de la carrera de la Fuen-santa, propio de Juan Casana, hay cien mil ladrillos de venta al precio de 24 rs. en la fabrica y 26 en las obras. También hay 250 cahices de cal a 26 rs. en fabrica y 28 en las obras.